

en el domicilio social a las 10 horas del próximo 30 de junio de 2005, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social y de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Reducción del capital a cero con la finalidad de compensar pérdidas, aumento de capital simultáneo hasta la cantidad de 6.000,00 euros y modificación estatutaria consiguiente.

Tercero.—Facultar para la ejecución y elevación a público de los acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del Acta si procede.

Todos los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social, o a pedir la entrega o el envío gratuito, de los documentos que serán sometidos a aprobación, así como del informe del Auditor de Cuentas y del texto de las modificaciones estatutarias propuestas.

Gueñes, 9 de junio de 2005.—El Administrador único, Roberto Caballero Martínez-Aguillo.—33.287.

CERÁMICAS J. TORRENT, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, en Breda (Girona), carretera Arbúcies, s/n, el día 29 de junio de 2005, a las diez horas en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2005 en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y propuesta de distribución de los resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión social.

Tercero.—Retribución del órgano de administración y modificación de estatutos.

Cuarto.—Nombramiento de auditor.

Quinto.—Turno abierto de palabra, ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Breda, 30 de mayo de 2005.—El Administrador, José Emilio Torrent Pastells.—33.269.

CEVISE, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas los días 28 y 29 de junio de 2005, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las 10 horas, en el domicilio social de la empresa, sito en Madrid, calle Martín de Vargas, número 46, para debatir y adoptar los acuerdos según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, así como de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria los accionistas están facultados para obtener, de forma inmediata y gratuita, la

documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, y a la información prevista en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael García Ortega.—29.888.

CHINILLACH Y BALLESTER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta General, a celebrar en el domicilio social, sito en Carpesa (46016) Valencia, Cami Moli de Canyars, 10, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 29 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación, en su caso, del Órgano de Administración social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2004, con propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Formulación de cuentas abreviadas.

Quinto.—Depósito de las Cuentas Anuales, en el Registro mercantil de la provincia.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos, así como solicitar su entrega o envío gratuitos.

Carpesa (Valencia), 1 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Fdo. Francisco-Guzmán Canet Llacer.—33.226.

CINTRA APARCAMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, a celebrar en la Plaza Manuel Gómez Moreno número 2 de Madrid, Edificio Alfredo Mahou, planta 17, el próximo día 28 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión de Cintra Aparcamientos, Sociedad Anónima y de Cintra Aparcamientos, Sociedad Anónima y Sociedades Dependientes, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Aplicación del régimen de consolidación fiscal previsto en el Capítulo VII del Título VII del Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para formalizar los acuerdos adoptados así como para llevar a cabo el depósito de las Cuentas Anuales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta, o en su caso, nombramiento de Interventores a los efectos de su aprobación.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social (Plaza Manuel Gómez Moreno número 2, Edificio Alfredo Mahou) todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta

y el informe de los Auditores de cuentas, y su derecho a solicitar el envío gratuito de los referidos documentos, todo ello de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista, representante legal de una entidad que sea accionista, o administrador, debiendo conferirse tal representación por escrito, y con carácter especial para la Junta.

Madrid, 8 de junio de 2005.—Los Administradores Mancomunados, Don Leopoldo del Pino y Calvo-Sotelo y don Lucas Osorio Iturmendi.—33.157.

CIUTAT GROGA, S. A.

(En liquidación)

El suscrito Liquidador único de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria a celebrar en convocatoria única el próximo día 28 de junio a las doce horas del mediodía, en la calle 16, edificio A, 7.^a planta, Zona Franca de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Aplicación de resultados.

Segundo.—Convalidación de la compra de acciones propias realizada por la Sociedad desde el 15 de junio de 2004 hasta la fecha.

Tercero.—Informe sobre el trámite de disolución de la Sociedad, el Balance de disolución y la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura otorgada al efecto.

Cuarto.—Informe del Liquidador respecto de las operaciones liquidatorias. Aprobación, en su caso, del mismo.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, del Balance final de liquidación de la Sociedad.

Sexto.—Determinación de la cuota líquida que haya de satisfacerse a los accionistas como consecuencia de la división del haber social, de acuerdo con el resultado que se deduce del Balance final aprobado.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de la gestión practicada por el Liquidador.

Octavo.—Adopción de los restantes acuerdos necesarios o convenientes para la definitiva extinción de la Sociedad y la cancelación de los asientos registrales relativos a la misma.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos accionistas interventores de dicha aprobación.

Podrán asistir a la junta los accionistas inscritos en el libro de acciones nominativas con una antelación de, cuando menos, cinco días respecto de la fecha de la Junta. Es válida la delegación en otro accionista y la representación que regula la Ley en todo caso. A partir de la presente convocatoria todo accionista puede examinar en el domicilio social los documentos sometidos a su aprobación, incluido el informe de auditoría relativo a las cuentas anuales del ejercicio de 2004, o pedir el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Barcelona, 7 de junio de 2005.—El Liquidador único, Jordi Ventayol i Lázaro.—33.118.

CLINSA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en Madrid, calle del Príncipe de Vergara, número 110, el próximo día 30 de junio de 2005, a las once horas y treinta minutos, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado); examen del informe de gestión y del informe

de los auditores, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Designación de auditor para la revisión de cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad.

Tercero.—Forma de aprobación del Acta.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el Libro Registro de acciones nominativas con una antelación mínima de cinco días a la fecha de su celebración.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la sociedad.

Madrid, 8 de junio de 2005.—El Administrador Solidario, José Luis Pardo Izquierdo.—33.133.

CLUB DE CAMPO EL CORTIJO DE GRAN CANARIA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en El Cortijo Club de Campo sito en la Finca El Cortijo de San Ignacio, Autopista del Sur GC-1, Km. 6.4, Telde, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2005, a igual lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de distribución del resultado correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores y apoderados de la entidad en el mismo período.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación sometida a la aprobación de la Junta.

Telde, 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Manrique de Lara y Benítez de Lugo.—30.098.

CLUB DE INVERSIONES Y FINANZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Club de Inversiones y Finanza, S. A.» se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Urbanización La Quinta 29660 Nueva Andalucía, Marbella, (Málaga) el próximo día 27 de junio de 2005 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 28 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Compañía, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aplicación del régimen de retribución de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta

de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley Sociedades Anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente. Se hace constar que conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores requerirán la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta.

Marbella, 6 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ricardo Oñate Fernández.—32.941.

CNC, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca por el Administrador único, a los accionistas de esta sociedad, a la Junta general que, con carácter de ordinaria tendrá lugar en el domicilio social (carretera San Vicente, sin número, polígono Ibarzaharra, Valle de Trápaga, Vizcaya), el día 29 de junio del 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio del 2005, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión social en el mismo período.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados e informes correspondientes.

Valle de Trápaga, 27 de mayo de 2005.—El Administrador único de la sociedad, Julio Celorio Ruenes.—30.343.

COGAMI GALEGA DE KIOSCOS, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

KIMICO, KIOSCOS MINUSVÁLIDOS

CORUÑESES, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales de «Kimico, Kioscos Minusválidos Coruñeses, Sociedad Limitada» y «Cogami Galega de Kioscos, Sociedad Limitada Unipersonal», aprobaron en sus reuniones de 26 de mayo de 2005 y por unanimidad de los asistentes, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Kimico, Kioscos Minusválidos Coruñeses, Sociedad Limitada» por parte de «Cogami Galega de Kioscos, Sociedad Limitada Unipersonal», con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de A Coruña el 18 de abril de 2005.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia el derecho que asiste a los socios y a los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 27 de mayo de 2005.—El Administrador Único de Kimico, Kioscos Minusválidos Coruñeses, S. L., Alvaro García Bustelo y el Administrador Único de Cogami Galega de Kioscos, S.L.U., Santiago Castro Eiroa.—30.350.

2.ª 10-6-2005

COLCHONES DE ALHAMA, S.A.L.

Por medio de la presente, el órgano de Administración de la sociedad, convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil Colchones de Alhama, Sociedad Anónima Laboral, a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Alhama de Aragón (Zaragoza), Polígono Industrial «El Juncar», Nave 2, para ser celebrada el próximo día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de no conseguir los asistentes necesarios, en segunda convocatoria al día siguiente 30 de junio, a la misma hora, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la notificación realizada en la forma prevista en los Estatutos a cada accionista, se hace constar el derecho que corresponde a cualquiera de ellos a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alhama de Aragón (Zaragoza), 30 de mayo de 2005.—Jorge Martín Insa, Administrador único.—30.346.

COMERCIAL BELLÉS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de la sociedad «Comercial Bellés, Sociedad Anónima», a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en 43080 Tarragona, calle del Coure, Parcela 143, Nave 3, Polígono Industrial Rú Clar, el día 27 de junio de 2005 a las 18:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de junio, a la misma hora y lugar, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el orden del día siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad.

Cuarto.—Delegación de facultades para desarrollo, formalización, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.